

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11448

S/. 0.50

Huaraz, 26 DE JUNIO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

VIERNES

## Ingemmet identifica alto peligro geológico en centro poblado de Cayac en Ticapampa

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Recomienda a las autoridades implementar acciones inmediatas para evitar daños a la infraestructura y las personas debido a un nivel alto de peligro geológico por movimientos en masa.

### OPERATIVO CONTRA LA MINERÍA ILEGAL EN LA COMUNIDAD DE QUISHUAR AIJA

Las labores de fiscalización que ejecutan las autoridades son para verificar el cumplimiento de la normativa minera y ambiental vigente, así como para prevenir posibles impactos negativos sobre los recursos naturales



### Tras 12 años reabren el caso de Karina Bartolo y su menor hija asesinadas

Familiares de Edwin Romero exigen revisión de pruebas científicas



## Sin información y con preocupación

Así, esperan los comerciantes de los mercados de Huaraz la llegada del Fenómeno El Niño



Comerciantes de los mercados admiten desconocer los alcances del fenómeno climático, mientras crece la incertidumbre sobre una eventual alza de precios y afectación a los productos agrícolas que abastecen diariamente a la población



## 11 viviendas inhabitables por deslizamientos en Yuracmarca Huaylas



# CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## OPERATIVO CONTRA LA MINERÍA ILEGAL EN LA COMUNIDAD DE QUISHUAR AIJA

Las labores de fiscalización que ejecutan las autoridades son para verificar el cumplimiento de la normativa minera y ambiental vigente, así como para prevenir posibles impactos negativos sobre los recursos naturales



Un operativo multisectorial de fiscalización se desarrolló en la Comunidad Campesina de Quishuar, ubicada en el distrito de Coris, provincia de Aija, con la participación de la Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash, la Dirección de Medio Ambiente de la Policía y otras instituciones del Estado competentes en materia de control y supervisión de actividades extractivas.

Durante la intervención, las autorida-

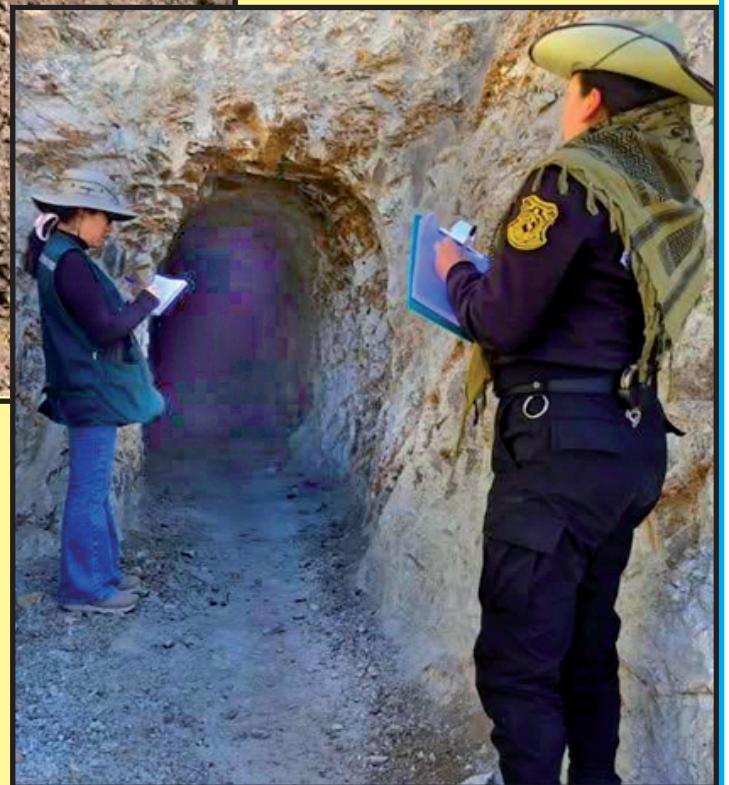
des inspeccionaron una zona donde se identificó la presencia de bocaminas, maquinaria y equipos destinados a labores mineras. No obstante, al momento de la diligencia, los implementos hallados se encontraban inoperativos, según se constató durante la verificación en campo.

Asimismo, los funcionarios revisaron la documentación relacionada con la actividad desarrollada en el

lugar, comprobando la existencia de permisos y otros documentos emitidos por las entidades competentes.

La acción conjunta forma parte de las labores de fiscalización que ejecutan las autoridades para verificar el cumplimiento de la normativa minera y ambiental vigente, así como para prevenir posibles impactos negativos sobre los recursos naturales y el entorno de las comunidades.

Representantes de las instituciones participantes señalaron que este tipo de operativos continuarán realizándose en diversas zonas de la región Áncash con el objetivo de fortalecer la supervisión de las actividades mineras y garantizar que estas se desarrollen dentro del marco legal establecido.



### PRENSA REGIONAL

Email: [prensaregional\\_1@yahoo.es](mailto:prensaregional_1@yahoo.es)

Fundador:  
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:  
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:  
Dante Moreno Neglia

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

# Violencia familiar, alcoholismo y minería ilegal concentran las principales incidencias en el distrito de Huántar- Huari



## Responsable del Puesto de Auxilio Rápido destaca el trabajo preventivo y la coordinación interinstitucional para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.

La violencia familiar, el consumo excesivo de alcohol y las actividades vinculadas a la minería ilegal continúan siendo las principales problemáticas que afectan al distrito de Huántar, en la provincia de Huari. Así lo informó el brigadier PNP Ernesto Vilela Sánchez, responsable del Puesto de Auxilio Rápido (PAR), quien señaló que estas situaciones generan la mayor cantidad de intervenciones y acciones preventivas por parte de la Policía Nacional del Perú.

El representante policial explicó que, si bien Huántar

es considerado un distrito relativamente tranquilo en comparación con otras zonas de la región, las autoridades mantienen una vigilancia permanente debido a la incidencia de conflictos familiares y hechos asociados al consumo de bebidas alcohólicas, factores que suelen desencadenar alteraciones al orden público y problemas de convivencia entre los vecinos.

Asimismo, indicó que también se reportan situaciones relacionadas con la minería ilegal, actividad que aparece de manera esporádica pero que requiere seguimiento constante por parte de las autoridades competentes para evitar que se expanda y genere impactos sociales y ambientales en la jurisdicción.

### Trabajo articulado para prevenir conflictos

Frente a estas problemáticas, el Puesto de Auxilio Rápido viene fortaleciendo las acciones preventivas mediante un trabajo coordinado con la Comisaría de San Marcos y otras dependencias policiales de la pro-

vincia de Huari.

Según explicó Vilela Sánchez, el objetivo principal es actuar de manera oportuna ante cualquier incidencia y desarrollar estrategias que permitan prevenir situaciones de riesgo antes de que se conviertan en problemas mayores.

“Los trabajos más comunes que vemos acá son la violencia familiar, el alcoholismo y, de manera esporádica, algunos temas relacionados con la minería ilegal. Estamos trabajando de manera mancomunada con la comisaría de San Marcos y con otras dependencias policiales cercanas”, manifestó.

El brigadier destacó que la presencia policial permanente y la coordinación con diversas instituciones permiten brindar una respuesta más rápida ante las denuncias presentadas por la población.

### Patrullaje integrado y programas preventivos

Una de las principales estrategias impulsadas por el PAR de Huántar es el fortalecimiento de los programas preventivos de la Policía Nacional, orientados a promover una cultura de respeto, convivencia pacífica y participación ciudadana.

Estas acciones incluyen patrullajes preventivos, visitas a sectores vulnerables y actividades de acercamiento con la población, con el propósito de identificar oportunamente posibles riesgos y generar confianza entre los ciudadanos y las autoridades.

“Trabajamos principalmente mediante programas preventivos, patrullaje y presencia policial permanente. La prevención es una herramienta fundamental para evitar que los problemas crezcan y afecten a la población”, sostuvo.

El responsable policial remarcó que la seguridad ciudadana no depende únicamente de la intervención de la Policía, sino también de la participación activa de las instituciones públicas y de la propia comunidad.

### Coordinación con autoridades locales

Vilela Sánchez resaltó además la importancia de la articulación con la Subprefectura y la Municipalidad Distrital de Huántar para ejecutar acciones conjuntas orientadas a preservar el orden y la tranquilidad en la zona.

Aunque reconoció que el apoyo económico es limitado, valoró la disposición de las autoridades municipales para participar en actividades preventivas y de coordinación institucional.

“Existe un trabajo multisectorial. Tal vez no siempre hay apoyo económico, pero sí existe disposición para trabajar de manera conjunta con la Policía y contribuir a mejorar la seguridad del distrito”, explicó.

Esta coordinación permite desarrollar intervenciones más efectivas frente a situaciones que afectan a la población, especialmente aquellas relacionadas con violencia familiar y consumo de alcohol, consideradas actualmente entre las principales preocupaciones de las autoridades locales.

### Prevención como principal herramienta

Para el responsable del Puesto de Auxilio Rápido, la prevención continúa siendo el mecanismo más importante para reducir los índices de violencia y fortalecer la convivencia pacífica en Huántar.

En ese sentido, señaló que la participación de los vecinos, organizaciones sociales e instituciones públicas resulta fundamental para identificar oportunamente los problemas y actuar antes de que estos generen consecuencias mayores.

Las autoridades esperan que el trabajo coordinado permita consolidar una cultura de prevención y responsabilidad ciudadana que contribuya a mantener la seguridad y el bienestar de la población del distrito.

**DATO:** Las autoridades consideran que fortalecer la participación ciudadana y promover la denuncia oportuna de hechos de violencia será clave para reducir los conflictos familiares y mejorar la seguridad en Huántar durante los próximos años.

(Mendoza Flores Ceci)

## Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

[www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

# 11 viviendas inhabitables por deslizamientos en Yuracmarca



**La emergencia se registra en tres centros poblados Santa Rosa, Nueva Esperanza y Pampa Irca de la provincia de Huaylas**

Un deslizamiento provocado por las intensas lluvias dejó 11 viviendas inhabitables y 13 personas damnificadas en el distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

#### FALLA GEOLÓGICA

A inicios de este año, en ese distrito se reportó deslizamientos causados por una posible falla geológica, que dejó decenas de viviendas inhabitables, destruidas y afectadas. (Ronald Montoro Yopla)

#### DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CASAS

Las casas afectadas, construidas con material rústico, se ubican en los centros poblados de Santa Rosa, Nueva Esperanza y Pampa Irca, donde las precipitaciones ocasionaron severos daños en la infraestructura de los inmuebles.

#### DAÑOS EN SUS ÁREAS DE CULTIVO

La emergencia también afectó a cinco pobladores, quienes reportaron daños en sus áreas de cultivo como consecuencia del deslizamiento, incrementando las pérdidas ocasionadas por el evento natural.

#### AYUDA HUMANITARIA

El COER Áncash informó que mantiene el monitoreo de la emergencia y coordina la evaluación de daños para gestionar la entrega de ayuda humanitaria a las familias afectadas.

## Ingemmet identifica alto peligro geológico en centro poblado de Cayac en Ticapampa Ancash

**Recomienda a las autoridades implementar acciones inmediatas para evitar daños a la infraestructura y las personas debido a un nivel alto de peligro geológico por movimientos en masa.**

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) determinó que el terreno sobre el cual se asienta el centro poblado Cayac, ubicado en el distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, departamento de Áncash, se encuentra en un nivel alto de peligro geológico por movimientos en masa. Mapas

#### PRESENCIA DE TRES DESLIZAMIENTOS ROTACIONALES

El Informe Técnico A7703, de diciembre de 2025, elaborado por la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico identifica la presencia de tres deslizamientos rotacionales (denominados D-1, D-2 y D-3) y un flujo de detritos.

Explica que el terreno del citado centro poblado está compuesto tipos de tierra, piedra y otros materiales que reducen la permeabilidad y favorecen la acumulación de agua en estratos saturados, lo que aumenta la posibilidad de movimientos en masa por gravedad.

#### LADERAS CON PENDIENTES

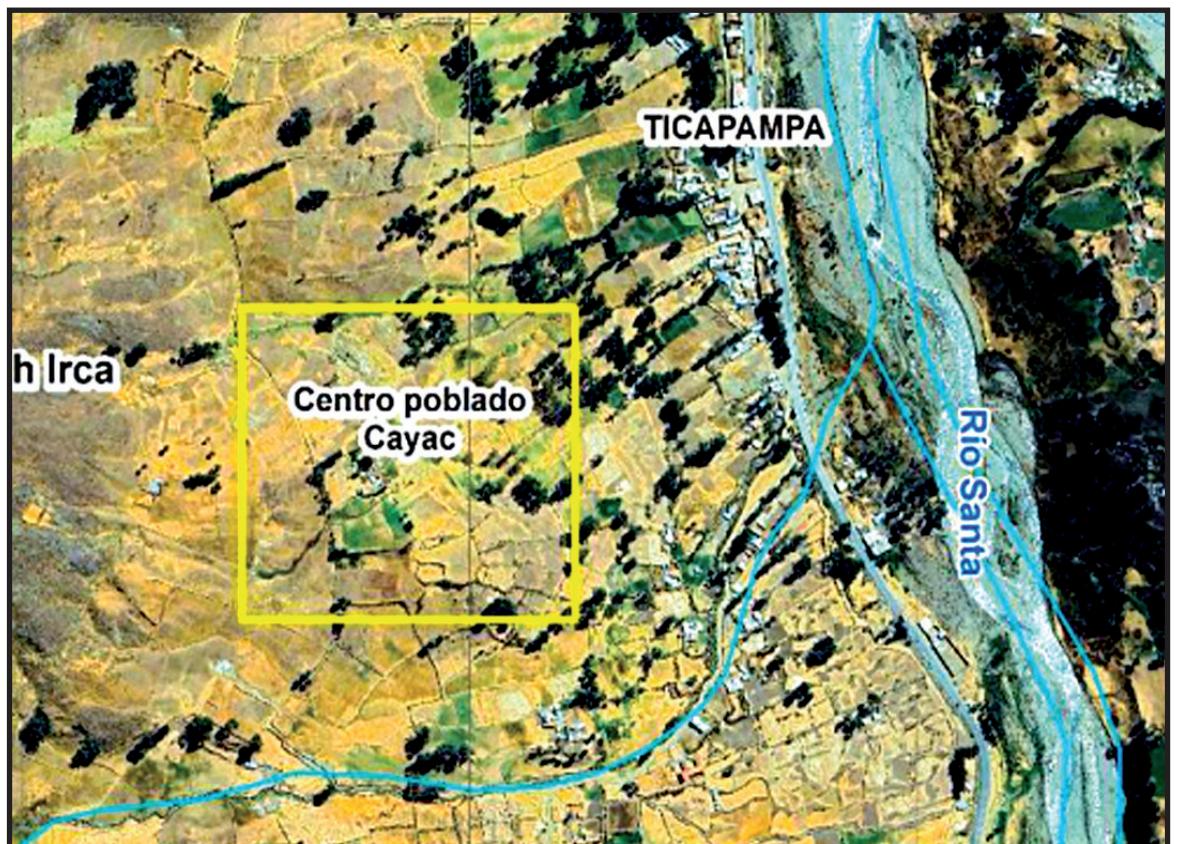
Esa situación se agrava, según el estudio, porque geomorfológicamente el centro poblado Cayac se caracteriza por presentar laderas con pendientes de fuerte a escarpadas.

“El principal factor desencadenante para la ocurrencia de movimientos en masa son lluvias intensas, donde el agua se percola en los materiales, con ello reduce la resistencia al corte del terreno.

Esto puede reactivar o generar nuevos procesos de movimientos en masa”, advierte el informe al que tuvo acceso RSD.

#### MEDIDAS URGENTES A ADOPTAR

El Ingemmet, como medidas a adoptar, ha reco-



mendado a las autoridades impermeabilizar y realizar el mantenimiento de los canales y pozos rústicos; considerar la instalación de zanjas por encima de la corona de los deslizamientos; prohibir el riego permanente de terrenos de cultivo en las zonas de influencia y las construcciones nuevas de viviendas cerca a los deslizamientos, y, de continuar el deslizamiento D-2, reubicar a las viviendas asentadas a 70 metros ladera arriba el mismo.

#### CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

También considera necesario sensibilizar a la población en temas de peligros a las que se encuentran expuestos.

Uno de los eventos más preocupantes en Cayac asociados a este caso ocurrió en marzo de 2022, cuando un agrietamiento y deslizamiento alarmó a la población, cuyas viviendas y terrenos de cultivos estaban muy cerca de la zona afectada.

(Ronald Montoro Yopla)

# Sin información y con preocupación: así esperan los mercados de Huaraz la posible llegada del Fenómeno El Niño



**Comerciantes de los mercados de Huaraz admiten desconocer los alcances del fenómeno climático, mientras crece la incertidumbre sobre una eventual alza de precios y afectación a los productos agrícolas que abastecen diariamente a la población**

La posible llegada del Fenómeno El Niño ha comenzado a generar preocupación entre comerciantes y consumidores; sin embargo, una realidad que llama la atención en los mercados locales es el escaso conocimiento que existe sobre las consecuencias que este evento climático podría provocar en la producción agrícola y en el precio de los alimentos.

Durante un recorrido por distintos puestos de venta, varios comerciantes señalaron que desconocen cómo podría afectar el fenómeno a la economía familiar y al abastecimiento de productos.

Algunos manifestaron haber escuchado comentarios sobre posibles lluvias intensas, pero admitieron no contar con información suficiente para comprender la magnitud de sus efectos.

Esta situación preocupa debido a que gran parte de los alimentos que llegan diariamente a los mercados dependen de la producción agrícola de las zonas rurales de Áncash, donde las condiciones climáticas influyen directamente en las cosechas y en la calidad de los productos.

**Incertidumbre en los centros de abastos**

Una comerciante que prefirió mantener su identidad en reserva señaló que actualmente los precios se mantienen relativamente estables, aunque reconoció que algunos productos presentan variaciones frecuentes de acuerdo con la oferta disponible.

Indicó que ciertos alimentos provenientes de la costa han registrado incrementos en las últimas semanas, mientras que productos cultivados en la sierra también muestran fluctuaciones debido a factores relacionados con la producción y el transporte.

Aunque afirmó haber escuchado sobre el Fenómeno El Niño, reconoció que no conoce con precisión cuáles serían sus efectos. Sin embargo, considera que una temporada de lluvias intensas sí podría afectar el precio de diversos alimentos.

“Si las lluvias perjudican la producción, claro que nos afecta. Al final los productos llegan menos y eso repercute en los precios”, comentó.

**Los cultivos más vulnerables**

Entre los productos que podrían verse afectados figuran la papa, las arvejas y diversas hierbas que se producen en las zonas altoandinas. Según explicó la



comerciante, la humedad excesiva acelera el deterioro de estos alimentos, dificultando su conservación y comercialización.

“Cuando la papa llega muy húmeda se malogra rápido. Lo mismo sucede con algunas hierbas. Hay productos que ya no se pueden guardar y deben venderse el mismo día”, señaló.

La situación podría agravarse si las precipitaciones afectan directamente las áreas de cultivo, reduciendo la producción y generando dificultades para trasladar los alimentos hacia los mercados de la región.

**Falta de información preocupa a vendedores**

Uno de los aspectos que más preocupa es que muchos comerciantes afirman no haber recibido orientación sobre las posibles consecuencias del Fenómeno El

informativas dirigidas tanto a productores como a comerciantes.

**El temor está en los precios**

Aunque actualmente no se observan incrementos significativos en productos como la papa, cuyo precio bordea los dos soles por kilogramo, existe preocupación por lo que pueda ocurrir durante los próximos meses si las condiciones climáticas afectan la producción agrícola.

Los vendedores coinciden en que cualquier reducción en las cosechas termina repercutiendo en el costo final de los alimentos, afectando tanto a comerciantes como a consumidores.

Mientras las autoridades continúan monitoreando la evolución de las condiciones climáticas, en los mercados persisten las dudas.

Más allá de las proyecciones y anuncios técnicos, la principal preocupación de quienes viven del comercio es saber si los productos seguirán llegando con normalidad y si las familias podrán afrontar posibles incrementos en los precios de los alimentos básicos.

*Dato: Una comerciante consultada señaló que, aunque actualmente los precios se mantienen estables, una eventual intensificación de las lluvias podría afectar principalmente a productos de la sierra como la papa, las arvejas y diversas hierbas, debido a que la humedad acelera su deterioro y dificulta su comercialización.*

(Mendoza Flores Ceci)



Niño.

La mayoría continúa desarrollando sus actividades habituales sin conocer qué medidas podrían adoptar para enfrentar eventuales problemas en el abastecimiento de productos.

La ausencia de información también genera incertidumbre entre quienes dependen diariamente de la venta de alimentos para sostener a sus familias.

Muchos consideran que, ante la posibilidad de eventos climáticos extremos, resulta necesario fortalecer las campañas



# Áncash: municipalidades podrían usar IA para mejorar tránsito y reducir congestión

**La inteligencia artificial permitiría optimizar la gestión vehicular mediante análisis en tiempo real, predicción de congestiones y control inteligente del tráfico**

Las municipalidades del Perú, entre ellas las de Áncash, podrían incorporar inteligencia artificial para mejorar la gestión del tránsito vehicular y reducir la congestión urbana, según el ingeniero electrónico y docente universitario Brian Meneses. Referenciografía

## PROBLEMAS DE MOVILIDAD

El especialista señaló que el incremento del parque automotor, el crecimiento urbano desordenado y las limitaciones en la planificación vial han intensificado los problemas de movilidad en el país, generando demoras constantes, mayor consumo de combustible y presión sobre la infraestructura existente.

¿Usted recomendaría a las municipalidades del país el uso de IA para gestionar sus sistemas de tránsito vehicular?

## DESARROLLO TECNOLÓGICO

“Por supuesto. Es algo inherente al desarrollo tecnológico. Todavía existe cierto temor al cambio y a la tecnología, pero eso es normal.

## PLANIFICACIÓN URBANA CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Lo que corresponde es que las municipalidades incorporen la planificación urbana con inteligencia artificial, de manera precisa, para identificar mejor los factores que influyen en el tránsito”, señaló.

## Aplicaciones con IA en la gestión urbana

Meneses sostuvo que la inteligencia artificial permite procesar información en tiempo real para identificar patrones de tráfico y apoyar la toma de decisiones en la gestión urbana, con aplicaciones como la regulación dinámica de semáforos, la predicción de congestiones, la optimización de rutas y el análisis de datos para la planificación de infraestructura vial.

## TomTom Traffic Index 2024

De acuerdo con el TomTom Traffic Index 2024, Lima

figura entre las ciudades con mayor congestión de América Latina y del mundo, con pérdidas estimadas de hasta 155 horas anuales por conductor debido al tráfico, lo que impacta en la productividad y los costos de transporte.

El docente de la carrera de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Perú (UAP) añadió que experiencias internacionales como las de Singapur, Barcelona y Londres muestran el uso de sistemas basados en datos e inteligencia artificial para anticipar congestiones, mejorar el flujo vehicular y optimizar el funcionamiento del transporte público.

## Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2026-2030



En el plano normativo, recordó que en 2026 el Gobierno aprobó la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2026-2030, que contempla la incorporación progresiva de esta tecnología en la gestión pública, incluyendo áreas vinculadas a movilidad, planificación urbana y servicios de transporte.

(Ronald Montoro Yopla)

REPUBLICA DEL PERÚ  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

**EDICTO MATRIMONIAL**

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día SABADO 18 DE JULIO DEL 2026, a horas 11:30 AM, pretenden contraer Matrimonio Civil en el LOCAL EVENTOS KILLA - INDEPENDENCIA.

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
35	HUARAZ	CONDUCTOR	PERUANO	47290687

DOMICILIO: PASAJE LOS ALCONES S/N - INDEPENDENCIA.

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
33	HUARAZ	CONTADOR	PERUANA	70520898

DOMICILIO: PASAJE LOS ALCONES S/N - INDEPENDENCIA.

Las personas que conozcan la existencia de causas de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

24/06/2026  
Exp. N° 00118795-2026.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA  
RUC N.º 20146926143

**AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL**

(art. 251 del D.S. N° 08-2021-VIVIENDA – Reglamento de la ley N° 29151)

El alcalde De La Municipalidad Distrital De Huata, pone en conocimiento el saneamiento físico legal: Independenzación con cambio de titularidad a nombre de la entidad municipal, que viene efectuando en el marco de los artículos 21 y 22 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento; a fin que las personas que pudieran ser afectados en su derecho real puedan formular oposición en un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación. Predio “CAHO VIEJO”, ubicado en el Sector Huancayoc, Distrito De Huata, Provincia De Huaylas, Departamento De Ancash. **ÁREA 0.114598 HA, PERÍMETRO: 129.84 ML. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: POR EL NORTE**, Colinda Con El Terreno De La Comunidad Campesina 24 De Junio, En Dos Tramos De 14.06 MI Y 11.41 MI, Con Un Total De 25.47 MI; **POR EL ESTE**, Colinda Con El Terreno De La Comunidad Campesina 24 De Junio, En Tres Tramos De 6.19 MI, 8.37 MI Y 6.96 MI, Con Un Total De 21.52 MI; **POR EL SUR**, Colinda Con El Terreno De La Comunidad Campesina 24 De Junio, En Dos Tramos De 11.03 MI Y 21.54 MI, Con Un Total De 32.57 MI; **POR EL OESTE**, Colinda Con El Camino De Herradura, En Dos Tramos De 15.06 MI Y 8.44 MI, Haciendo Un Total De 23.50 MI.

El predio materia de saneamiento es parte integrante del predio matriz inscrito en la partida N° 02005537 Del Registro De Predios De Huaraz.

Huata, 25 de junio de 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA  
HUAYLAS - ANCASH  
Miguel Millo Tejada CUBBERO  
ALCALDE  
DNI: 32389938

## SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. “J” – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **GLADYS BEATRIZ GONZALES OBANDO**, solicita la Sucesión Intestada de **MANUEL GRUMENCIO GONZALES OCAÑA**, fallecido el 25 de Mayo de 2006.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 24 de Junio de 2026.

SEGUNDO JACOME ROSARIO  
NOTARIO - ABOGADO  
INSCRIPCION C.N.A. N° 30  
- YUNGAY -



**MATRIMONIO CIVIL**

**COMUNITARIO GRATUITO 2026**


**18 de JULIO** **10:00 a.m.** **Plaza de ARMAS**

Informes e inscripciones:  
**OFICINA DE REGISTRO CIVIL**

Huaraz

3º JUZGADO DE PAZ LETRADO, Sede Central, de la CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH. -

EXPEDIENTE: 00803-2025-0-0201-JP-FC-03.- MATERIA: EXONERACIÓN DE ALIMENTOS.- JUEZ: SANTISTEBAN VALENZUELA AILLENY ADELA.- ESPECIALISTA: MORALES CADILLO LINDA BEATRIZ STEFANY.- DEMANDADA: PACORA MENDOZA FRESIA PATRICIA.- DEMANDANTE: PACORA MORALES, ALMIRO.- EDICTO JUDICIAL.- El Tercer Juzgado de Paz Letrado – sede central – Huaraz, que Despacha la Señora Juez de causa Santisteban Valenzuela Ailley Adela y la Secretaria Judicial, Abogada Morales Cadillo Linda Beatriz Stefany; SE DISPONER NOTIFICAR el extracto de la RESOLUCIÓN N° 02, de fecha 9 de noviembre de 2025, AUTO ADMISORIO: “ADMÍTASE a instancia la demanda interpuesta por ALMIRO PACORA MORALES, en la vía sumarísima, sobre Exoneración de Alimentos, con la demandada FRESIA PATRICIA PACORA MENDOZA, por el término de CINCO DÍAS bajo apercibimiento de declararse rebelde; a los medios probatorios referidos en el escrito de la demanda TÉNGASE presente y agréguese a los autos”; Lo que se publica a fin de que los interesados hagan valer su derecho. Y el extracto de la RESOLUCIÓN N° 03, de fecha 13 de diciembre de 2025, “SE RESUELVE: NOTIFICAR mediante edictos a la demandada FRESIA PATRICIA PACORA MENDOZA con la resolución número DOS por el plazo de CINCO días hábiles a fin de que cumpla con apersonarse al proceso, bajo apercibimiento de designarse curador procesal en caso de incumplimiento, en ese sentido, PUBLÍQUESE un extracto de la referida resolución en el diario Oficial “Prensa Regional”; y por edicto electrónico, debiendo el recurrente realizar el pago por la publicación de edicto y apersonarse a este Juzgado, a fin de diligenciar el oficio BAJO RESPONSABILIDAD”. Huaraz, 24 de junio del 2026.- Morales Cadillo Linda Beatriz Stefany. - Secretaria Judicial. - Tercer Juzgado de Paz Letrado – sede central – Huaraz.- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH.

  
LINDA BEATRIZ MORALES CADILLO  
Secretaria Judicial  
del Juzgado de Paz Letrado  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH

REPÚBLICA DEL PERÚ

**UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
Av. Centenario N° 200 – Teléfono (043) 640020 anexo 3443  
**HUARAZ-ANCASH-PERÚ**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**CITACION N° 001-2026-UNASAM/SG**

Huaraz, 23 de junio de 2026.

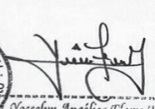
SEÑORES MIEMBROS DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA – UNASAM

Por especial encargo del Rector – Dr. Heraclio Fernando Castillo Picón, se convoca a sesión Ordinaria de ASAMBLEA UNIVERSITARIA, a llevarse a cabo según el siguiente detalle:

**Día y Fecha** : Jueves 16 de julio de 2026.  
**Hora** : 10:00 a.m.  
**Lugar** : Auditorio del centro Telemática “Cesar Carranza Saravia”

Esperamos su gentil asistencia.

Atentamente,

  
Yosselyn Angélica Flores Montalvo  
SECRETARÍA GENERAL  
- UNASAM -

**AVISO NOTARIAL**

**RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO**

Ante mi oficio Notarial sito en Jr. Mariano Melgar 119 de la ciudad de Caraz, **ALEJANDRO VICTOR MORENO ZAMUDIO** peticona la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, inscrito en el Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Pomabamba, en los datos personales de su madre en el que se ha omitido consignar el apellido materno “CHAVEZ”. En consecuencia, su prenombre y apellidos exactos y correctos son: **LORENZA ZAMUDIO CHAVEZ**.

Caraz, 25 de junio del 2026

  
  
Pedro J. Villanueva Alvarado  
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO  
REG. N° 28  
PROV. HUAYLAS – CARAZ

**SUCESION INTESTADA**

Ante mí, **PEDRO ENRIQUE HUERTA PEDREROS**, solicita la sucesión intestada de su padre **PEDRO CONSTANTINO HUERTA ALEGRE**, fallecido el 16 de febrero del 2026, habiendo sido su último domicilio en la Av. Alfonso Ugarte Mz. 4, Lt. 19, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash, a fin que sea declarado como heredero con su hermano **JAVIER CRISTOBAL HUERTA PEDREROS** y su madre **PEREGRINA SOLEDAD PEDREROS RODRIGUEZ**. Se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, al oficio notarial sito en el Jr. Melgar N° 119 de Caraz, Huaylas, Ancash.

Caraz, 24 de junio del 2026

  
  
Pedro J. Villanueva Alvarado  
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO  
REG. N° 28  
PROV. HUAYLAS – CARAZ

## Tras 12 años reabren el caso de Karina Bartolo y su menor hija asesinadas



### Familiares de Edwin Romero exigen revisión de pruebas científicas

Los cuerpos sin vida de Karina Bartolo Romero (23) y la pequeña Jimena Romero de 3 años fueron encontrados a 4 meses de reportarse su desaparición, hecho que se produjo el 05 de abril del 2014, han pasado 12 años y hoy el caso recobra vigencia. A Karina y su hija las vieron con vida por última vez el pasado 5 de abril, a casi cuatro meses después, el lunes 4 de agosto, sus cadáveres fueron divisados en el fondo de un acantilado en el sector de Cochapampa, en la vía Marcará - Carhuaz.

En esa oportunidad la madre de Karina, Isabel Romero Ramos en declaraciones a los medios locales dijo sospechar de la ex pareja de su hija Edwin Romero, quien estuvo preso tras prisión

preventiva y que luego por exceso y al cumplirse los plazos salió en libertad. No hubo pruebas para imputar fehacientemente.

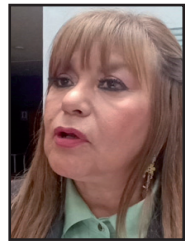
Hoy los familiares exigen revisar el caso debido a que el Ministerio Público ha pedido 35 años de prisión para Edwin Figueroa y el Poder Judicial en breve emitirá sentencia. Ayer se realizó una protesta en el frontis de la Corte Superior de Justicia de Ancash exigiendo tomar en cuenta aspectos que muestran la inocencia de Edwin Romero.

Durante la actividad, los allegados al investigado reiteraron su posición respecto a la inocencia de Figueroa y cuestionaron algunas de las pruebas incorporadas al expediente. Asimismo, señalaron que el caso se encuentra en trámite judicial desde hace más de doce años, situación que ha generado expectativa tanto en los familiares de las víctimas como en el entorno del acusado.

Los familiares hicieron un llamado a los órganos jurisdiccionales para que la decisión final se sustente en evidencias científicas y criterios legales, resaltando la importancia de garantizar transparencia y justicia en un proceso que ha concitado la atención pública en Ancash. La audiencia programada para el próximo 7 de julio será determinante para el futuro del caso, que continúa a la espera de una resolución definitiva. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Recategorizan a 4 establecimientos de salud de la Red Huaylas Sur

### Amashca, San Miguel de Aco, Mangas y Huaripampa pasan de I-1 a I-2



Ayer, en una significativa ceremonia el Gobierno Regional de Ancash y la Dirección Regional de Salud, a través de la Red de Salud Huaylas Sur, llevaron a cabo la entrega de las resoluciones que reconocen la recategorización del nivel I-1 al nivel I-2 de los establecimientos de salud de Amashca, San Miguel de Aco, Mangas y Huaripampa.

Estuvo presente la vicegobernadora regional, Angelly Epifanía Chávez, quien presidió la ceremonia en representación del Gobernador Regional quien, junto a los directivos de la DIRESA y la Red Huaylas Sur, revaloraron

el esfuerzo de los trabajadores del sector salud y de los alcaldes distritales presentes para lograr aprobar el riguroso proceso de recategorización. Es necesario indicar que los establecimientos recategorizados podrán acceder a mejor infraestructura, mayor equipamiento y más personal profesional especializado para fortalecer las atenciones a la comunidad.

Desde la Red de Salud Huaylas Sur, agradecemos a los alcaldes distritales en la persona de Wilder Rómulo Bartolomé Julca, alcalde de Amashca; Elmer Gutiérrez Castillo, alcalde de San Miguel de Aco; Celiss Anthony García Santos, alcalde de Mangas y Wilson Yuri Huamán Minaya, alcalde de Olleros, quienes han brindado todo el apoyo para que los establecimientos estén a la altura de las evaluaciones.

La directora de la Red, Karina Jaramillo, felicitó a todos los trabajadores de los establecimientos por la labor desplegada y la responsabilidad asumida para alcanzar el nivel I-2, hecho que eleva a una mejor calidad de vida en todos los pueblos en donde se tiene mejor atención de salud. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Miembro del Serenazgo de Huaraz choca patrullero

### Franklin Chimbe causó accidente de tránsito con su moto

Una información preocupante se conoció hoy tras las denuncias que se han llevado a cabo en donde el protagonista principal es un miembro del Serenazgo Provincial de Huaraz, quien chocó con su moto lineal a un patrullero de su propia institución.

Un documento (Acta de Intervención Policial) que firma el efectivo policial Davis Solórzano Lugo, da cuenta que durante la madrugada del pasado 22 de junio de 2026, se registró un accidente de tránsito en pleno frontis de la Comisaría PNP de Tacllán, en la ciudad de Huaraz, dejando daños materiales tras el impacto de un vehículo menor contra una unidad de seguridad ciudadana.

De acuerdo con el acta de intervención policial, el hecho ocurrió a las 03:15 horas. En el lugar se encontraba estacionada la camioneta (Patrullera de Serenazgo), con placa de rodaje EAI-994, bajo la responsabilidad del conductor Frank Brayan Maguina Gonzales (34).

En ese instante, una mototaxi de marca TVS, color azul, con placa de rodaje 9235-2H, colisionó de forma directa contra la parte posterior izquierda del vehículo municipal, dejando daños materiales en las luces de la camioneta municipal recientemente adquirida por la Municipalidad Provincial de Huaraz.

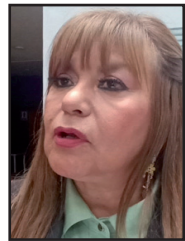


El acta de intervención policial que señala los hechos, también manifiesta que habría signos de ebriedad en el conductor de la moto que ha sido identificado como Franklin Jhonatan Chimbe Solís (31), natural del distrito de Olleros.

Al momento de la intervención por parte del personal policial, Chimbe Solís presentaba visibles y aparentes signos de haber ingerido bebidas alcohólicas, evidenciando por aliento alcohólico, ojos enrojecidos y comportamiento inestable. Ante esta situación, el infractor fue conducido de inmediato al interior de las instalaciones policiales para continuar con los exámenes de ley y las diligencias correspondientes por el presunto delito contra la seguridad pública. La intervención formal culminó a las 04:46 horas con la firma y huella digital de los implicados en señal de conformidad. Aunque usted no lo crea no pasó nada con esta persona que según los documentos entregados a nuestra mesa de redacción- no tiene un comportamiento idóneo para ser miembro del Serenazgo de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Recategorizan a 4 establecimientos de salud de la Red Huaylas Sur

### Amashca, San Miguel de Aco, Mangas y Huaripampa pasan de I-1 a I-2



Ayer, en una significativa ceremonia el Gobierno Regional de Ancash y la Dirección Regional de Salud, a través de la Red de Salud Huaylas Sur, llevaron a cabo la entrega de las resoluciones que reconocen la recategorización del nivel I-1 al nivel I-2 de los establecimientos de salud de Amashca, San Miguel de Aco, Mangas y Huaripampa.

Estuvo presente la vicegobernadora regional, Angelly Epifanía Chávez, quien presidió la ceremonia en representación del Gobernador Regional quien, junto a los directivos de la DIRESA y la Red Huaylas Sur, revaloraron

el esfuerzo de los trabajadores del sector salud y de los alcaldes distritales presentes para lograr aprobar el riguroso proceso de recategorización. Es necesario indicar que los establecimientos recategorizados podrán acceder a mejor infraestructura, mayor equipamiento y más personal profesional especializado para fortalecer las atenciones a la comunidad.

Desde la Red de Salud Huaylas Sur, agradecemos a los alcaldes distritales en la persona de Wilder Rómulo Bartolomé Julca, alcalde de Amashca; Elmer Gutiérrez Castillo, alcalde de San Miguel de Aco; Celiss Anthony García Santos, alcalde de Mangas y Wilson Yuri Huamán Minaya, alcalde de Olleros, quienes han brindado todo el apoyo para que los establecimientos estén a la altura de las evaluaciones.

La directora de la Red, Karina Jaramillo, felicitó a todos los trabajadores de los establecimientos por la labor desplegada y la responsabilidad asumida para alcanzar el nivel I-2, hecho que eleva a una mejor calidad de vida en todos los pueblos en donde se tiene mejor atención de salud. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede Caraz

EXPEDIENTE : 00128-2024-0-0207-JP-CI-01

MATERIA : SUCESION INTESTADA

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaylas - Caraz que Despacha la Señora Juez de causa SANCHEZ RAMIREZ MIRIAN DEL ROSARIO y la Secretaria Judicial Claudia Vanessa Echevarría Mejía; NOTIFICAN el extracto de la RESOLUCIÓN N 01 -ADMITIR a trámite la petición presentada por LEODEGARIA ETELBINA OLIVERA GONZALES, sobre SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue MARIA TEOFILA GONZALES ANGELES, natural del barrio de Allauca, Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas, Departamento de Ancash, identificado con DNI N°40195742, quien falleció el siete de enero del año dos mil dieciséis, sin dejar testamento; a fin que se declare como heredero a la recurrente LEODEGARIA ETELBINA OLIVERA GONZALES y a sus hermanas ASTERIA ORFELINDA OLIVERA GONZALES Y DINA TARCITARIA OLIVERA GONZALES, la misma que se tramitara en la vía de proceso NO CONTENCIOSO. PUBLIQUESE con las formalidades de ley los edictos en el Portal Web del Poder Judicial, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 828 del Código Procesal Civil, modificado por la ley 26784.

Caraz, 24 de junio del 2026.-

Claudia Vanessa Echevarría Mejía  
Secretaria Judicial  
Juzgado de Paz Letrado del M.B.U. - Huaylas - Caraz  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

## EMPRESA DE TRANSPORTES

# Aventurero Vip

### SAN NICOLAS S.R.L.

## SALIDAS DIARIAS

### POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ  
Telf. 043-70064 - 912 149 469

## EMPRESA DE TRANSPORTE

# Olguita Tours

### DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

### SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



Corte Superior de  
Justicia de Ancash

SECOM

EXPEDINETE : 00023-2015  
CUADERNO DE MULTA : 2016-00123-102  
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY  
SECRETARIO : ALVARÓN ROBLES GERARDO  
MULTADO : BENDITA CALLA, MARCELINO

**Resolución Nro. TRECE**

Huaraz, 23 de junio  
de dos mil veintiséis. -

**AUTOS y VISTOS:** Dado cuenta en la fecha los cuadernos de multas, y **CONSIDERANDO:**  
**PRIMERO:** Que, el abogado multado BENDITA CALLA MARCELINO, (...); **SEGUNDO:** (... (...)" ;  
**TERCERO:** Que, (...) la Resolución Administrativa N° 0481-2025-CE-PJ, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. Modifica el Valor de la URP 2026, fijado en S/. 550.00. Este valor representa el 10% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) aprobada para el 2026; y; **CUARTO:** (...); **QUINTO:** (...); **SEXTO:** (...). En consecuencia; **SE RECUELVE:**

1. **CONTINUAR** con la ejecución forzada (...);
2. **ACTUALIZAR LA DEUDA**, (...): Cuadernos de multa: nro. 2016-00123-102; (...) (S/.2188.14); Cuadernos de multa: nro. 2017-00016-102; (...) (S/.818.33); Cuadernos de multa: nro. 2017-00058-102; (...) (S/.2201.86); Cuadernos de multa: nro. 2017-00113-102; (...) (S/. 3536.59); Cuadernos de multa: nro. 2017-00114-102; (...) (S/. 1542.67); Cuadernos de multa: nro. 2017-00147-102; (...) (S/.3530.14); Cuadernos de multa: nro. 2017-00148-102(...) (S/. 817.09); Cuadernos de multa: nro. 2017-00149-102; (...) (S/. 2211.97); Cuadernos de multa: nro. 2017-00194-102; (...) (S/. 1531.53); Cuadernos de multa: nro. 2017-00195-102; (...) (S/. 1537.61); Cuadernos de multa: nro. 2018-00004-102; (...) (S/. 3453.52); Cuadernos de multa: nro. 2018-00005-102; (...) (S/. 1523.30); Cuadernos de multa: nro. 2018-00047-102; (...) (S/. 3539.79);
- 3.- **PÓNGASE** en conocimiento del multado la liquidación (...) por el término de **TREINTA DIAS**, para que de considerarlo formule las observaciones que considere oportuna; 4.- **REQUIÉRASE** al multado a cumplir con la CANCELACIÓN TOTAL de las multas lo que abonará al código 09148 – Multas Poder Judicial en el Banco de la Nación, debiendo presentar a la secretaria de cobranza coactiva (SECOM), mediante un escrito el comprobante de pago original, tercer piso, (...) de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

**Notifíquese.**



Corte Superior de  
Justicia de Ancash

Secretaría de cobranza  
de multas - SECOM

EXPEDIENTE : 1038-2015-14  
CUADERNO DEMULTA: 2018-00003-202  
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY  
ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES  
MULTADO : PAZ DIOS DE TELLO KAREN OFELIA

**Resolución Nro. DOCE**

Huaraz, 23 de junio  
de dos mil veintiséis. -

Autos y vistos, carta presentada por el Banco (...), de fecha (...); y; **Considerando:** **PRIMERO:** Conforme es de advertirse de autos; la multada PAZ DIOS DE TELLO KAREN OFELIA (...) cuenta multa en condición de impaga; la misma que se encuentra en ejecución forzada con medida de embargo vigente emitida en anteriores resoluciones, inclusive otros incidentes por economía y celeridad procesal. Y; **SEGUNDO:** En atención al escrito de consignación por la cantidad de S/. 1,700.00 (...) y S/ 300 (...), es pertinente registrar como parte de pago a la deuda, ingresando lo al sistema de pago de multas emitiéndose el correspondiente recibo de pago de multa registrada; **TERCERO:** Que, los artículos 642 y 657 del Código Procesal Civil, "numeral que prescribe: a) que cuando la pretensión es apreciable en dinero se puede solicitar embargo; (...), en consecuencia, al no haberse cancelado la multa en su integridad manténgase la orden de embargo en forma de retención mediante terceros, hasta su cancelación total; **CUARTO:** Que, de conformidad al artículo 4° del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial promulgada por el Decreto Supremo N°017-93-JUS con relación del carácter vinculante de las decisiones judiciales y como uno de los principios de la administración pública (...); En consecuencia, **SE RESUELVE:** 1.- **REGISTRAR** en el sistema de multas la cantidad de S/. 1,700, (...) y S/. 300 (...) como parte de pago a la deuda de la multada. 2.- **CONTINUAR** con la ejecución forzada; 3.- **PONER EN CONOCIMIENTO** de la multada el saldo de deuda de S/. 2,906.97 para que el plazo de tres hábiles exprese lo conveniente, inclusive de forma excepcional y por única vez acogerse al beneficio de fraccionamiento de deuda.

**Notifíquese** por edicto.

Documento firmado digitalmente

HOMMER FREY VILLAFAN CANO

Juez de Multas

Corte Superior de Justicia de Ancash

## Sicarios balean a dirigente de construcción civil en el frontis de su vivienda



**La víctima fue trasladada de emergencia al Hospital La Caleta, donde permanece en el área de trauma shock, informó la Policía**

Un dirigente de construcción civil resultó gravemente herido tras ser atacado a balazos esta tarde en el pueblo joven San Isidro, en Chimbote, informó la Policía.

La víctima fue identificada como Wilder Junior Crispín Gil (46), quien fue atacado por dos sujetos, aún no identificados, cuando se encontraba con unos amigos en el frontis de su vivienda, según las primeras investigaciones.

Crispín Gil fue auxiliado y trasladado en la ambulancia de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) hasta el hospital La Caleta, donde el personal médico de turno le diagnosticó traumatismo torácico por proyectil de arma de fuego, con sospecha de neumotórax, por lo que quedó internado en el área de trauma shock.

De acuerdo a la Policía, el dirigente de construcción civil registra denuncias e intervenciones por delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, seguridad pública, patrimonio y violencia familiar. Además, figura una detención en el 2018 por delito contra la seguridad pública.

La Policía continúa con las diligencias correspondientes para esclarecer el móvil del ataque y dar con los autores del hecho.

Vale indicar que en lo que va del año, la región Ancash registra 17 personas asesinadas, según el reporte oficial del Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), del Ministerio de Salud (Minsa), actualizado al 25 de junio.

El crimen más reciente en Chimbote ocurrió el pasado 13 de junio en la primera etapa de la urbanización El Trapecio. La víctima fue Alfredo Rengifo Ramos, quien registraba antecedentes policiales por los presuntos delitos de lesiones, tenencia ilegal de armas y violencia familiar.

(V.Z. – RSD Noticias).

## En Cruz Pampa heladas dañan más de 3 hectáreas de maíz y habas



**Las hojas de las plantas sufrieron marchitamiento**

72 personas que dependen de la agricultura familiar en la región Ancash fueron afectadas por el daño que sufrieron sus cultivos de maíz y habas debido a las bajas temperaturas.

**TRES HECTÁREAS DE CULTIVOS**

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), las heladas afectaron tres hectáreas de cultivos

del centro poblado Cruz Pampa, ubicado en el distrito de Cochapey, en la provincia de Huarvey.

**FRUTOS Y QUEMADOS Y DEFORMADOS**

Las imágenes muestran que el intenso frío originó que los frutos, que se encontraban en pleno proceso de crecimiento y desarrollo, terminarán quemados y deformados, en tanto las hojas de las plantas también sufrieron marchitamiento.

(Ronald Montoro Yopla)

# Intoxicación masiva de escolares habría sido causada por negligencia en campaña de salud en Cusco



**gligencia se desarrolla en Cusipata tras la administración errónea de carbamazepina a escolares en lugar de albendazol. Decenas presentaron reacciones adversas.**

(Luis Álvarez - larepublica.pe)

Una presunta negligencia en la administración de medicamentos a escolares del distrito de Cusipata, en la provincia cusqueña de Quispicanchi, es investigada por la Gerencia Regional de Salud de Cusco, luego de que decenas de menores presentaron reacciones adversas tras participar en una campaña de desparasitación realizada el último martes.

El incidente ocurrió en la Institución Educativa Túpac Amaru, donde se tenía previsto suministrar albendazol como parte de una jornada rutinaria contra la parasitosis.

Sin embargo, según información preliminar, un grupo de estudiantes habría recibido por error carbamazepina, un anticonvulsivante de uso controlado.

**Escolares tuvieron graves síntomas**

La confusión habría sido detectada luego de que varios escolares comenzaran a presentar síntomas como mareos, náuseas, dolor abdominal, temblores y

malestar general.

La alerta activó de inmediato los protocolos de emergencia y movilizó al personal de salud hacia la zona.

El gerente regional de Salud, Omar Farfán Ochoa, informó que el sector actuó rápidamente al conocer lo ocurrido y que incluso se trasladó personalmente hasta Cusipata para supervisar la atención de los menores afectados.

‘El día martes nos ha causado bastante preocupación y nosotros como sector hemos reaccionado inmediatamente’, señaló el funcionario, quien calificó lo ocurrido como un hecho ‘muy penoso’ y sostuvo que bajo ninguna circunstancia debió suceder.

De acuerdo con el reporte oficial, 59 personas fueron atendidas en distintos establecimientos de salud, de las cuales 39 fueron referidas a hospitales de la ciudad del Cusco para evaluaciones más especializadas.

La mayoría recibió el alta médica el mismo día, mientras que algunos permanecieron en observación por precaución.

Las autoridades de salud aseguraron que todos los estudiantes evolucionaron favorablemente y que actualmente se encuentran fuera de peligro.

**Investigación en curso**

La Gerencia Regional de Salud de Cusco inició una investigación administrativa para determinar cómo se produjo la confusión en la cadena de distribución y administración de fármacos.

Las indagaciones comprenden al personal de farmacia, a quienes recibieron los fármacos y a quienes estuvieron a cargo de suministrarlos durante la campaña.

Según adelantó Farfán Ochoa, entre tres y cuatro trabajadores del sector salud están comprendidos en el proceso de investigación preliminar.

El caso también ya es evaluado por el Ministerio Público para establecer eventuales responsabilidades penales.

El hecho ha generado preocupación entre padres de familia y autoridades locales, al tratarse de una actividad de salud preventiva dirigida a menores de edad dentro de una institución educativa.

**Confusión en entrega de medicamentos durante jornada de desparasitación habría provocado reacciones adversas en casi 60 estudiantes de Quispicanchi.**

**Una investigación por presunta ne-**

# ‘La Red del Silencio’ desbaratada: trabajador del Ministerio Público integraría banda de extorsionadores

**Comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, indicó que esta persona trabajaría como asistente en la Fiscalía de El Agustino**

(Fernando Chuquillanqui - rpp.pe)

La Policía Nacional y el Ministerio Público ejecutaron en las últimas horas un megaoperativo que permitió desarticular la peligrosa banda criminal ‘La Red del Silencio’, sindicada de extorsionar a empresas de transporte de Lima y Callao.

La operación -realizada simultáneamente en distintos puntos de Lima, Callao y Áncash- permitió la detención de hasta 18 presuntos integrantes de la organización, entre peruanos y extranjeros.

El megaoperativo contempló el allanamiento de 21 inmuebles en las jurisdicciones antes mencionadas, así como una celda del Penal de Lurigancho.

En conferencia de prensa, el comandante general de la Policía Nacional, Óscar Arriola, detalló que entre los detenidos se encuentra un trabajador del Ministerio Público, identificado como alias ‘Rafael’, que cumplía las funciones de “gestor financiero” de la organización delictiva.

“No hay un rol que esté ligado a la función de nuestro Ministerio Público, pero sí trabajaba en la Fiscalía de El Agustino”, aclaró el alto mando.

Según las investigaciones de la PNP, alias ‘Rafael’ -quien laboraba en la Fiscalía Mixta Corporativa del



Agustino-, presenta una serie de pagos a su nombre a través de billeteras digitales.

**Extorsiones a transportistas formales e informales**

Durante el proceso investigatorio, se estableció que ‘La Red del Silencio’ mantenía extorsionadas a empresas de transporte público formal e informal, entre ellas Translima y Holding Real Express S.A.

Se estima que alrededor de 190 unidades vehiculares que cubren diversas rutas habrían resultado afectadas. Según la PNP, el cupo diario que exigía la banda a sus víctimas escaló progresivamente de cinco a diez soles, llegando a alcanzar montos de hasta \$/ 70 por unidad.

Al respecto, Óscar Arriola advirtió que la informalidad en el sector transporte es uno de los factores que dificulta la lucha contra estas organizaciones criminales.

“Mientras no superemos el tema de la informalidad, menos herramientas tendremos para establecer la responsabilidad y para sacar de circulación a estos criminales”, manifestó.

En el marco del megaoperativo, las fuerzas del orden incautaron a ‘La Red del Silencio’ una réplica de arma de fuego, equipos celulares, tarjetas bancarias, tarjetas SIM, una laptop, agendas con manuscritos y números, así como dinero en efectivo.

# ¿Qué es un doblete sísmico y por qué es tan difícil de detectar? El fenómeno detrás de los terremotos en Venezuela



**Venezuela enfrenta riesgos por su compleja geología, con un 80% de su población viviendo en zona sísmica.**

**No hay vínculo con el terremoto en Japón, según expertos.**

(Redacción Jennifer Valqui larepublica.PE)

Venezuela vivió un fenómeno geológico inédito tras registrarse un doblete sísmico con movimientos de magnitudes 7,2 y 7,5 que ocurrieron de forma casi simultánea.

Esta secuencia rompió el patrón tradicional de un temblor principal seguido por réplicas menores, un hecho que desconcertó a los sismólogos debido a la potencia de los eventos y su estrecha proximidad en el tiempo.

La velocidad del doble impacto y la similitud de sus intensidades provocaron un caos inicial en los sistemas de medición y en la población civil.

En diversas localidades de la nación sudamericana, la ciudadanía percibió el desastre como una sola sacudida prolongada y destructiva, una situación que impidió identificar con claridad el desenlace del primer terremoto y el origen del segundo.

**¿Qué es un doblete sísmico y por qué es tan difícil de detectar?**

La sismóloga Lucía Lozano afirmó a EFE que un doblete sísmico es una situación en la que coinciden dos terremotos de magnitud similar, se producen en un intervalo muy corto y en una misma zona tectónica.

A diferencia de un sismo principal con réplicas menores, en este fenómeno ambos eventos tienen carácter principal.

Este fenómeno destructivo se origina cuando la liberación de energía de una ruptura altera el equilibrio en sectores vecinos, lo que activa fallas contiguas debido a la transferencia de tensión acumulada en "asperezas" o bloques de roca rígidos.

El Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS) asocia ese proceso a la complejidad de las redes de fallas, donde la tensión se desplaza en pocos segundos.

Identificar estos episodios representa un gran desafío técnico debido a que las ondas de los dos movimientos telúricos se superponen.

Ante esto, Lozano advierte que "las ondas se mezclan"

y solo las estaciones cercanas logran descifrar la secuencia real.

Por esa razón, la población y los sismógrafos suelen percibir el evento como un único temblor prolongado, lo que encubre la doble fractura.

Aunque son poco frecuentes, existen antecedentes históricos de estos fenómenos en Pakistán durante 1997 y un episodio similar en Venezuela en septiembre del 2025.

Los expertos confirman que esos eventos múltiples son altamente devastadores porque el primer impacto debilita las infraestructuras y el segundo colapsa las edificaciones dañadas.

Actualmente, estudios sugieren que una proporción significativa de los grandes movimientos que superan la magnitud 7,5 presenta esta dinámica de concatenación de rupturas.

**¿Qué factores geológicos exponen a Venezuela ante múltiples sismos simultáneos?**

El territorio venezolano se localiza en una región de intensa interacción tectónica, justo en la frontera entre la placa del Caribe y la Sudamericana.

El USGS explica que esta fricción continua acumula tensiones masivas a lo largo de franjas geográficas estrechas.

De acuerdo con el organismo internacional, esa configuración estructural propicia la ocurrencia de "terremotos de gran magnitud".

En la región septentrional de la nación predominan las fallas transcurrentes o de desgarre, entre las que destacan los sistemas de Boconó, San Sebastián y El Pilar, donde los bloques rocosos se desplazan de forma horizontal.

Respecto de ese fenómeno, la sismóloga Lucía Lozano afirmó a EFE que las redes forman una estructura compleja en la cual "la ruptura de un segmento pue-

de activar otro cercano, especialmente cuando la tensión acumulada es elevada".

A la complejidad geológica se añade una alta vulnerabilidad social y de infraestructura.

Según estimaciones de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (Funvisis), "cerca del 80% de la población vive en zonas con amenaza sísmica significativa".

Esta distribución demográfica transforma la coincidencia de rupturas múltiples en un escenario crítico, donde el riesgo natural impacta directamente a la mayor parte de las comunidades y edificaciones del país.

**¿Existe un vínculo entre el fuerte sismo de Japón y los temblores en Venezuela?**

Los especialistas descartan de forma tajante cualquier nexo causal entre la actividad sísmica de Venezuela y el posterior terremoto de magnitud 6,9 en el país asiático.

Aunque la cercanía temporal desató alarmas, el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) aclaró que ambos fenómenos se originaron en sistemas

tectónicos completamente independientes, lo que imposibilita una conexión física entre los hechos.

La explicación científica radica en la naturaleza de sus fallas. Los movimientos en la nación caribeña responden a un desplazamiento lateral entre las placas del Caribe y Sudamérica; por el contrario, el territorio nipón experimenta principalmente procesos de subducción, donde una estructura tectónica se hunde debajo de otra.

La sismóloga Lucía Lozano ratificó este escenario al explicar a EFE que ambos sismos "reflejan dinámicas locales, no una cadena global de terremotos interconectados". La experta recordó que la coincidencia horaria es normal en un planeta con liberación de energía constante.



**TERREMOTO EN VENEZUELA  
EL FENÓMENO  
QUE EXPLICA EL  
DOBLETE SÍSMICO**

# Universitario, primero: Lapadula reveló que otros clubes lo llamaron, pero se decantó por la 'U'

**Gianluca Lapadula habló para el canal oficial de Universitario, en donde también elogió a Teodoro 'Lolo' Fernández.**

Tras dejar el Spezia de la segunda división italiana, Gianluca Lapadula firmó con Universitario en un contrato que va hasta fines del año 2027. Es un jugador crema más.

De esta manera es que Gianluca Lapadula ya entrena en Universitario de Deportes de la mano de Héctor Cúper en la dirección técnica.

En plena concentración, el delantero italiano-peruano dio cuenta de cómo fueron sus primeros acercamientos para convertirse en el flamante refuerzo del tricampeón de la liga peruana de primera división.

"Siempre me ha gustado el fútbol peruano desde que me acerqué con la selección y Antonio García Pye -gerente deportivo- me llamó varias veces.

Lo hicimos todo para lograrlo y aquí estoy", le dijo Lapadula a Universitario Play.

#### Lapadula se ilusiona en Universitario

Posteriormente, el internacional con la Selección Peruana sostuvo que no fue complicado decirle no a la 'U' en los últimos días.

"No creo que difícil, pero es un cambio y necesitaba el apoyo de mi familia. Así, desde mi hermanos.

Fue algo completamente familiar (...) Hace tres años, cuando fui por primera vez al Monumental, me regalaron la camiseta. Se quedó en mi casa", remarcó.

Finalmente, Gianluca Lapadula reveló que recibió llamadas de otros elencos, además de Universitario.

Finalmente, optó por jugar en el club merengue.

"Siempre digo que en la vida nunca se sabe. Me llamaron otros equipos, pero la 'U' fue la que tuvo más constancia.

Además, conozco a los muchachos y fue importante para mí. Lolo Fernández fue un gran jugador y nunca me atrevería a llevar la 9. Estoy pensando en algo", añadió.

#### Un fichaje más en Universitario

En tanto, Universitario anunció el fichaje de Adrián Quiroz.

Es el tercero para el Clausura, además de Gianluca Lapadula y Jordan Guivin.

"Regresa a la institución donde inició su vínculo con



el fútbol desde muy pequeño.

Su primera experiencia vistiendo los colores cremas fue a los 8 años, y posteriormente retornó a las divisiones menores del club a los 15, completando un proceso de formación que hoy lo encuentra de vuelta en el plantel profesional", indicaron.

#### Jesús Castillo y las ofertas que lo perfilan a no seguir como jugador crema

Pieza de salida en Universitario. Jesús Castillo, en los próximos días, apunta a salir del elenco que dirige el entrenador Héctor Cúper, todo de cara al inicio del Torneo Clausura 2026 de la Liga Te Apuesto.

Así lo indicó el gerente deportivo de Universitario de Deportes, Antonio García Pye. Este conversó con la prensa nacional y dio cuenta de la posibilidad que Jesús Castillo deje el club.

"El puesto fundamental (para reforzar) sobre todo si

Castillo se va a ir, como aparentemente tiene algunas propuestas de afuera, hay que buscar un 6", fue lo que indicó el dirigente de Universitario a Depor.

#### ¿Se va Jesús Castillo de la 'U'?

Luego, manifestó que las cosas están avanzadas para que el exjugador de Sporting Cristal regrese al fútbol internacional.

"Eso está encaminado. Vamos a ver qué pasa en estos días y es lo más probable.

Es un tema que está en proceso. Es una posibilidad grande y hay que protegernos.

Es un puesto al que el técnico ha pedido reforzarnos", apuntó.

También, el directivo de Universitario evitó dar nombres de opciones que pueden llegar al primer equipo en el corto plazo

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP

RADIO  
**Ancash**



Google Play

